AÑO XIII — VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.877

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — **SEGOVIA** — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LABOR UTIL

En el último Consejo de Ministros se acordó aplazar la reunión de Cortes hasta el próximo mes de Enero: el acuerdo, dadas las razones que le motivan, es perfectamente plausible.

No pensarán así seguramente los que tienen el Parlamento por Casino más ó menos abrigado y confortable en que pasar las tardes agradablemente; pero en ello estarán conformes los que tienen de las Cámaras concepto más alto y piensan que de estar reunidas ha de ser para realizar labor útil.

La primera tarea á que las Cortes han de dedicarse ha de ser ahora, naturalmente, el examen y la discusión de los presupuestos, y para hacerla posible era necesario en primer término que los presupuestos, con toda la necesaria y urgente reorganización de servicios, estuviesen terminados.

Hubiese sido, efectivamente, muy fácil al Gobierno presentar *pro formula* unos presupuestos calcados en los presentes, haber logrado su aprobación y reorganizar luego los servicios que lo requieran mediante proyectos de ley particulares y suplementos de crédito; pero semejante manera de proceder acusaría falta de seriedad en el Gobierno, y el Gobierno hace bien en huir de la posibilidad siquiera de ella.

No cabía, en cambio, tener ahora terminados los presupuestos, porque su confección está íntimamente relacionada con las negociaciones con Francia y además porque las modificaciones que se introducen en determinados servicios requerían el acuerdo, con tramitación complicada, de diversos Ministerios; á esta necesidad han respondido y responden las conferencias que estos días celebran los diversos ministros.

Salvados esos obstáculos y preparado el presupuesto, ya será ocasión oportuna de ir á las Cortes: entonces, sin perjuicio de perder el tiempo en el inevitable y estéril debate político, se podrá emplear más útilmente el que la verborrea de los oradores impacientes deje libre en discutir las leyes que al país interesan.

Y los presupuestos así confeccionados podrán comenzar á regir inmediatamente, ó poco menos: el Gobierno tiene el propósito de que los presupuestos comiencen su vigencia en Abril, y aunque no hará cuestión de Gabinete esta modificación, es seguro que logrará para ellos el apoyo de todos. De ese modo las Cortes habrán hecho labor no sólo útil, sino inmediatamente útil.

Hay, pues, razones más que suficientes para el aplazamiento; y en último caso cabrá censurar al Gobierno que abra las Cortes demasiado pronto, no que las abra demasiado tarde puesto que lo interesante es que puedan trabajar con utilidad desde el primer día.

El aplazamiento, además, no indica un cambio de criterio: el Sr. Canalejas dijo siempre que la fecha dependería de las negociaciones con Francia, y eso es lo que ahora como antes, sucede.

Es inútil, pues, buscar motivos extraños y no confesables, máxime cuando los que se citan sólo tendrían razón de ser si aquí fuese el Gobierno y no los Tribunales, el encargado de hacer justicia.

INFORMACION MILITAR

Profesor en Comisión

Se ha dispuesto que el teniente coronel de Artillería, recien ascendido, D. Atanasio Torres, continúe en Comisión como profesor en la Academia del Cuerpo, hasta fin del presente curse.

Destinos de un archivero

Ha sido destinado al Ministerio de la Guerra, el archivero tercero, D. Eusebio Rodríguez Jiménez.

La contribución territorial

En la *Caceta* aparece una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que el beneficio á que se refiere el párrafo segundo del art. 3.° de la ley de 12 de Julimo alcanza sólo en sus efectos al año actual, siendo aplicable únicamente á los pueblos que en 31 de Julio de 1910 tenían terminadas sus operaciones catastrales y que «por consecuencia de dichas operaciones en sus respectivos términos hayan de tributar sobre la base de una riqueza superior á la que les estaba atribuída antes de ellas, no quedarán obligados durante el ejercicio económico á pagar cantidad que exceda en más de 50 por 100 á la que venían satisfaciendo en el año anterior, y hasta el 31 de Diciembre del corriente año podrán formular las reclamaciones que permitan rectificar el error cometido al valorar su riqueza imponible.

Los distritos municipales que se encuentren en tales circunstancias gozarán del beneficio en este año, aunque pertenezcan á provincias donde no estén terminadas las operaciones referidas en los demás pueblos, siempre que el tipo de gravamen del 14 por 100 de la contribución individual que les hubiera correspondido en el ejercicio de 1910.

Premio á un catedrático

El docto catedrático del Instituto de Guadalajara, nuestro querido amigo y paisano, D. Gabriel María Vergara, ha obtenido el premio del Círculo de Bellas Artes, por su colección de cantares presentada al concurso de cantares populares abierto por aquel Centro.

No es este el primer premio obtenido por el laborioso profesor, sino que con él continúa una historia de trabajo y erudición nunca interrumpida.

Reciba nuestra enhorabuena.

DE COLABORACION

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Me hace el honor, que en alto grado estimo y agradezco, el DIARIO DE AVISOS de copiar un artículo publicado en *El Globo* de Madrid, y como quiera que la Redacción del periódico segoviano manifiesta no estar completamente de acuerdo con mis puntos de vista, puntos de vista que, en realidad, es uno solo, yo ruego aquí, en el mismo DIARIO DE AVISOS, aclaración á la disconformidad.

Realmente yo no sustento más que una tesis: la de que el problema del trigo, y por consecuencia del pan, no es un problema de tarifas aduaneras ni ferroviarias, sí un problema de producción.

No puede negar nadie que producimos poco, y por consecuencia producimos caro.

Esto es un hecho lamentable y evidente que no necesita demostración.

Nos faltan abonos, nos faltan útiles para la agricultura y somos rutinarios en el tratamiento de los campos: con tales premisas ¿cuáles habrán de ser las consecuencias?

Véanse los coeficientes de producción de los cultivos cereales de los países europeos y americanos que atienden debidamente á las necesidades de la agricultura... y háblese luego de tarifas aduaneras.

Según el avance que ahora parece ser formal, el *superavit* anunciado no es real; sino que, la producción nacional es inferior en unos miles de quintales métricos á las necesidades del país, con ello, la introducción de trigos en España, es forzada y si los derechos del arancel son altos, el pan se encarecerá *en su totalidad* porque ahí está el acaparador que no desperdiciará la ocasión que se le ofrece para encarecer la primera materia que es el trigo.

Necesitamos menos plataformas y más cultivo; necesitamos menos palabrería y más trabajo; necesitamos producir trigo en mayor abundancia aplicando al cultivo los modernos procedimientos.

Lograr un alza en el precio del trigo es elevar, en el acto, el precio del pan; y habremos de convenir en que el precio del pan no es ya cosa liviana.

Bastante más liviana cosa es el pan mismo, con sus kilogramos honorarios que suelen quedarse, modestamente, en ochocientos gramos.

Insisto, pues, é insistiré en que el remedio no está en la elevación de las tarifas aduaneras, que, á lo sumo, es un remedio ocasional.

La entraña del problema es el aumento de la producción, con la baja consiguiente de los precios, que se reflejará en un aumento de consumo; pues que, en tal caso, forzosamente el pan habrá de costar menos y todos comeremos pan de trigo en la cantidad precisa y como todos comeremos pan de trigo en la precisa cantidad, el labrador venderá en mejores condiciones su producción y como los gastos de cultivo vendrán aumentados en no muy grande proporción, por el empleo de los abonos modernos en cambio de este aumento no importante en los gastos, obtendrá un importante rendimiento de producción: sus beneficios serán mayores que hoy.

Todo el problema, pues, estriba en acrecer la producción.

El cómo, se dirá aquí, Dios mediante, con todo linaje de detalles.

Ramiro Villariño y Campero.

Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

∴

Con mucho gusto transcribimos el anterior artículo con que nos honra el distinguido escritor D. Ramiro Villariño Campero.

Por natural cortesía y por espíritu de justicia nos creemos obligados á hacer alguna aclaración á la disconformidad que nosotros señalábamos con el artículo del Sr. Villariño, trasladado á estas columnas hace algunos días.

Nuestra discrepancia, más aparente que real, surgía de una apreciación que parecía hacer el ilustre articulista, combatiendo las demandas de los trigueros castellanos en favor de una mayor protección arancelaria; cuando nosotros estimamos que se impone esta ayuda de los poderes públicos á la producción agrícola, sin perjuicio de orientarse en el sentido que tan acertadamente indica el Sr. Villariño.

Hé aquí la ligera disconformidad que nosotros apuntábamos en el artículo de referencia.

EL COLERA

Según datos oficiales, la estadística colérica arroja las cifras siguientes:

Desde el 22 al 23 de Octubre en Italia se registraron 192 invasiones y 87 defunciones; Austria, 2 y 1; Hungría, 89 y 40; Rusia, 16 y 10; Rumanía, 58 y 26; Turquía, 213 y 127.

Región de Túnez, de 23 de Septiembre á 31 de Octubre, 2.004 y 1.117.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer publica, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Estado.—*Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Ulpiano González de Ocampo, marqués de Valdeterrazo, vizconde de los Antrines.*

Gracia y Justicia.—*Real decreto nombrando individuo de la Junta calificadora del Poder judicial á D. José Ciudal y Aurioles.*

—Otros paomoviendo á D. Joaquín María Becerra y Alfonso á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña, y á D. Eladio Arnáiz de la Bodega á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Lérida.

—Otro acordando la traslación de don Antonio Rodriguez y González, juez de primera instancia de Belmonte.

—Real orden trasladando al Juzgado de primera instancia de Alcántara á don Francisco González Naharro, que sirve el de Astudillo.

Fomento.—*Reales órdenes disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Villalba á la de Haro á Miranda, provincia de Logroño, y las obras de reparación y conservación de aparatos para las clases de Química general y aplicada, y de Laboreo de Minas de la Escuela especial de Ingenieros de Minas.*

Estado.—*Sección de Política.—Anuncio de subasta y pliego de condiciones para la ejecución de diversas obras de reparación en las calles, plazas y alcantarillas de Casablanca.*

POR ESPAÑA

UN DESCARRILAMIENTO

De Castellón dan cuenta de que á un kilómetro de la capital ha descarrilado un tren de mercancías debido á haberse salido del rail una de las ruedas de la máquina, la que sufrió averías de importancia, quedando además seis vagones completamente destrozados.

El maquinista Manuel Camarilla ha resultado herido en un hombro, creyéndose que tiene fracturada la clavícula.

También ha resultado herido el fogonero de dicho tren.

NUESTROS CUENTOS

MI VECINA

Aquella tarde dominguera el patio de mi casa parecía muerto. Bien celebré lo insólito del caso, pues me aguardaba una transcendental ocupación que exigía silencio y calma; elementos indispensables para entregarse así mismo, para adueñarse del propio espíritu.

Pretendía yo hacer unos versos, terrible tortura á la que unos ojos negros y grandes habíanme lanzado con el imperio inexcusable de una mirada de fuego...

Y á más, por si no fuera suficiente, fué tal el premio que á mis pobres renglones otorgara, que jamás poeta alguno alcanzó recompensa semejante...

Me asomé al balcón y respire con deleite el alma de la primavera que volaba en el airecillo perfumado y enervante.

Todo silencio.

Gratísimo contraste en aquella contínua algarabía. Aquel conjunto de voces estentóreas, de ruidos estridentes, de aullidos, de carcajadas... allí todas las tardes, junto con diálogos de lo más castizo, en los que sobraba la pimienta, se repasaba todo el repertorio del género chico atrozmente mutilado y retorcido incluyendo el garrotín inevitable y no pasando por alto el vals de moda, que aquellas buenas cantaban con los ojos en blanco, «sintiéndolo»... Conglomerado cruel que hacía anhelar el infierno como supremo lugar de reposo y delicia.

Venturosa calma...

Allí en su ventana estaba mi vecina, con sus ojos negros de virgen triste eternamente perdidos...

Me senté en mi silla de trabajo y me perdí en mi mismo...

Era la hora azul de los gratos recuerdos y de la poesía suprema. Moría el sol...

Mi vecina leía unas cartas en las que ponía el alma y que luego, muy cuidadosamente, aprisionaba con cintas de seda.

Se detenía para convencerse de su soledad y seguía su labor con unción sagrada...

Temblorosas, elevaron sus manos un retrato con igual unción que corazón abrasado en amor divino levantara la divina forma...

Lo miraron sus ojos fijamente, ansiosamente; sus ojos tristes de contínuo, tuvieron una llama de fuego, de

pasión inmensa; tembló de emoción su tímido seno y sus labios, como pétalos de rosa, besaron el retrato una y otra y muchas veces...

Era el momento supremo, la hora encantada en que el alma libre del cuerpo asciende, asciende...

J. Torres Romero.

La cuesta del Refugio y el puente de San Marcos

El estado de ambas zonas

Desde hace bastantes días la cuesta llamada del Refugio se encuentra intransitable, á consecuencia de la enorme cantidad de barro que en ella se ha formado con motivo de las lluvias.

Como es muy crecido el tránsito por la referida zona, especialmente de forasteros, en los días en que se celebra en esta población mercado semanal, sería conveniente que el digno alcalde Sr. Zúñiga, que tanto se preocupa de todo cuanto redunde en provecho del vecindario, dé las oportunas órdenes para que se proceda á la limpieza de tan inmundo lodazal, esperando que atenderá este ruego que no puede ser más justo y razonable, y el cual le hacemos extensivo á la Dirección de Obras públicas para que disponga se haga lo mismo en el puente de San Marcos, que se encuentra en idéntico estado de suciedad.

No dudamos tampoco que esta última indicación será tan atendida como la primera.

Coronel argentino en Segovia

Esta mañana ha visitado la Academia de Artillería, el coronel argentino agregado á la Legación de su país en España, D. Amadeo Baldrich.

Al presentarle el director Sr. Ortega á los jefes y oficiales de la Academia, el Sr. Baldrich, pronunció un elocuente y sentido discurso, haciendo resaltar lo mucho que se quiere en las repúblicas americanas á la nación española, á la que consideran como á su hermana mayor.

Su discurso, de tonos cálidos y noblemente sinceros, causó la mejor impresión entre el selecto auditorio.

Este distinguido jefe visitó detenidamente todas las dependencias de la Academia, demostrando sus grandes conocimientos en la ciencia militar.

Después cumplimentó al general gobernador de la plaza; y á las tres de esta tarde ha visitado el Alcázar, donde se le ha ofrecido por la Academia de Artillería un champagne de honor, muy bien servido por la repostería del Sr. Bausa.

Mañana visitará el cuartel de la Casagrande, donde se aloja el Regimiento de Sitio, regresando por la tarde á Madrid.

Cinematógrafo Reina Victoria

Compañía de zarzuela

Mañana debutará en el cinematógrafo Reina Victoria una compañía de zarzuela, en la que figura la aplaudida tiple cómica, Manolita González, que tanto se distinguió en la temporada anterior.

La empresa dispone de un extenso archivo; y la peluquería y sastrería serán servidas por acreditadas casas de la corte.

En el correo de esta noche llegarán todos los artistas que constituyen la compañía que desde mañana comenzará á actuar en el pabellón cinematográfico establecido en el solar del «Mesón Grande».

En las funciones del sábado y domingo, se pondrán en escena las obras siguientes :

¡Viva mi niña!, Los embusteros, La Chiclanera, Tonto de capirote, Los Carboneros, Ya somos tres y Los zangolotinos.

Según nuestras referencias, las funciones se ajustarán á la costumbre establecida en análogas ocasiones anteriores.

Fallecimiento de un alumno

Víctima de penosa y rápida dolencia, anoche falleció en el departamento de oficiales del Hospital Militar, el alumno de 5.° año de la Academia de Artillería, D. Carlos Rodríguez Abella.

Sus desolados padres llegaron á Segovia con tiempo bastante para recoger el último suspiro del malogrado alumno.

La muerte de éste ha sido muy sentida entre todos los compañeros de la Academia, que tenían en gran estima las condiciones de caballerosidad y afable carácter que adornaban al Sr. Rodríguez Abella.

Los alumnos de 5.° año le han asistido cuidadosamente durante la breve enfermedad, y después han velado el cadáver.

Hoy será éste embalsamado, y mañana se le trasladará á Coruña, por disposición de la atribulada familia, á la que enviamos el pésame más sentido, que hacemos extensivo á la Academia de Artillería.

ESCUELAS Y MAESTROS

Un oficio

El jefe de la Sección de Instrucción pública de Madrid, remite para entregar á doña Juana García Conde, maestra de Sieteiglesias, un oficio, concediéndola cuatro meses de observación por enferma.

Subasta

El subsecretario de Instrucción pública, remite oficio, ordenando se admitan proposiciones en este Gobierno, hasta el 6 de Diciembre, para la subasta, que se celebrará en Madrid el 11 de Diciembre, de la reconstrucción de armaduras y cubiertas de la Escuela Normal Central de maestros, cuyo tipo es de 17.992,83 pesetas.

Devengos

Otro concediendo á las herederas de doña Fernanda Calleja Pérez, maestra jubilada de Pedraza, la cantidad de 93,18 pesetas, que dicha señora devengó y no cobró.

Antecedentes profesionales

La Junta de Instrucción de Valladolid interesa á la de Segovia informes sobre antecedentes profesionales de D. Elías Luengo Matos maestro que fué de Sepúlveda, y D. Santiago González Olmos, maestro de Coca.

Escuela clausurada

Ha sido clausurada la escuela de Fresno de la Fuente por haberse declarado la peste del sarampión.

Presupuestos

El maestro de Riaza participa haber entregado al alcalde de dicho pueblo los presupuestos de 1912.

—Se han rebido los presupuestos escolares de 1912 de El Espinar.

De la Alcaldía

Restablecimiento.—Habiéndose restablecido de la pequeña indisposición que sufría nuestro querido amigo D. Pedro Zúñiga y Otero, se ha vuelto á hacer cargo de la Alcaldía.

En honor del gobernador civil

UN BANQUETE

Esta tarde á la una, han obsequiado con un banquete en la planta baja del café de la Unión, al nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. Serrano Navarro, las personalidades más significadas del partido liberal de esta capital.

La mesa se hallaba artísticamente adornada, y se sirvió el siguiente menú, con el exquisito gusto que distingue á dicho establecimiento:

MENU

Variantes.—Ostras, consommé crema, volauvent de caza, langosta (dos salsas), solomillo al vino de madera, pollos de Bayona, helado.

Postres.—Dulce Chantilly, queso, frutas, pastas.

Vinos.—Jeréz, Rioja, clarete, champagne, café, licores y habanos.

El almuerzo fué presidido por el gobernador civil y por nuestro querido director el diputado á cortes por este distrito, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Los comensales figuraban en número de veinticuatro.

Estos eran los siguientes: el alcalde Sr. Zúñiga, y los señores La Calle, González Bartolomé, de la Torre, Romero Martínez, Carsi, Arango, Ondero, Herrero, Gila, Ramírez, Guajardo, Bravo, Gil Terradillos, Rodríguez, Redondo, Virseda, Sancho, Peinador, Grimau, Escorial, Santiuste y Burgos (D. Valentín.

Al descarcharse el champagne el Sr. Pedrazuela levantó su copa en honor del gobernador civil señor Serrano Navarro manifestando que tal modo de festejarle, era como un homenaje á sus prendas personales, rindiendo con ello un tributo al aprecio que ha sabido conquistarse entre los liberales segovianos, expresándole que se sirviese ser intérprete de la adhesión al Gobierno, del partido liberal de Segovia.

Expuso también el Sr. Pedrazuela, que el nuevo gobernador era la esperanza de los linerales de Segovia, entre los cuales habrá encontrado manifestaciones sinceras de cariño, de los corazones de todos ellos, y que ya era llegada la hora de que encontrasen al frente del Gobierno civil de la provincia no sólo el campeón del partido, sino que también el amigo sincero é incondicional.

El Sr. Serrano Navarro dió las más expresivas gracias al Sr. Pedrazuela, por las frases de elogio que le dedicó y expuso que desde luego será muy gustoso en hacer presente á su ilustre jefe el Sr. Canalejas las manifestaciones que interpretando los deseos del partido liberal segoviano, le expresó el referido señor Pedrazuela.

Después se leyó una carta del jefe del Gobierno al concejal electo don Francisco Santiuste, en la cual le dice que ha recibido la felicitación que este último le envió, devolviéndosela sincera y cariñosa.

Este señor también hizo uso de la palabra, brindando porque el partido liberal de Segovia sea como quiere el Sr. Pedrazuela, un partido verdad disciplinado y poderoso.

El Sr. Herrero felicita á sus compañeros de partido por tener al frente del Gobierno civil á una personalidad tan ilustre como el Sr. Serrano Navarro, añadiendo que desde el momento que dicho señor se posesionó de su cargo, puede decirse que los liberales segovianos tienen un padre siempre dispuesto á velar por los fueros de la justicia y del derecho.

Brindó por el Sr. Serrano Navarro y por su distinguida esposa, y porque la gestión de aquel sea siempre provechosa.

El Sr. Serrano Navarro le contestó diciendo que su deseo es que vean en él siempre á un liberal segoviano.

El Sr. Grimau saluda al gobernador dándole el título de hijo predilecto de Segovia, cuna de las libertades castellanas, dando á entender que la provincia de la vieja ciudad del acueducto romano, siempre ha sido el campeón de los fueros regionales.

De viaje

Se encuentra en Segovia con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el teniente coronel de Artillería, del Consejo de administración del colegio de huérfanos de Santa Bárbara, D. Federico Baeza, distinguido amigo y paisano nuestro.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Amadeo de Baldrich, coronel agregado militar á la Legación de la República Argentina, D. José María Estany, don José Camara Marín, D. Justo Medrano, D. Juan Fort Coparra, D. Francisco Zamorano, D. Joaquín Rogui, D. Remigio Garmendia y Mr. Barbarrano.

SUCESOS LOCALES

Bronca fenomenal

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle de San Francisco, Antonio Sanz Pascual (a) *Botijo*, de treinta y dos años, y Concha Rodríguez (a) *la Civila*. Estos sujetos tan conocidos por los espectáculos poco edificantes que suelen dar en la vía pública, armando un griterio ensordecedor acometiéronse furiosamente, propinándose mutuamente algunos golpes. En la polémica intervino la policía que les condujo á la Casa de Socorro, donde fueron curados: el primero, de una herida leve en la primera falange del dedo anular de la mano derecha; y la segunda, de una erosión en la región temporal derecha.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el obsevatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		670,32 mm.
Dirección del viento.		N. O.
Fuerza del	íd.	Brisa.
Estado del cielo		Cubierto.
Higrómetro.		92
Pluviómetro	(Víspera).	0,5
Evaporímetro	(íd).	0,1° mm
Máxima al sol	(íd).	9,°
Irradiación solar	(íd).	15,°
Máxima á la sombra	(íd).	5,°
Mínima á la sombra	(íd).	1,°
Anemómetro		25,3 Kmos.
Irradiación terrestre		0,5°

NOTICIAS

Viajero ilustre

En el rápido del mediodía que ha traído bastante retraso, llegó hoy el ilustre general Ochando, padre político del gobernador señor Serrano Navarro, con objeto de pasar algunas horas al lado de su distinguida familia.

Personal de la Magistratura

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Segovia, D. Carlos Manso.

EN BENEFICIO DE SEGOVIA

AL CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

(Conclusión)

período anormal las que padecen con las mercancías sueltas á pesar de los desvelos del personal de estación. Estimo, pues, que es de razón interesar á la Dirección de la Compañía en el respeto y consideración que á Segovia debe por su historia y sus sacrificios.

2.° Las toscas tapias que delimitan la zona de la estación férrea, son un caso insólito ó muy raro en los usos ferrocarrileros, aparte de su fealdad y de sus frecuentes derrumbamientos.

Aquella parte de la ciudad es la zona de los mejores paseos públicos el arranque de la hermosa carretera de Riofrío, y no cabe que nadie pueda ejecutar lo reñido con la estética, aparte de que siendo la estación y sus terrenos (asar importante) uno de los donativos de la ciudad no parece que los hiciera para ser privados hasta de las bellas vistas y buen aspecto y conjunto, ni que á tales fines los utilizara el agraciado coa visible inconsideración.

Aquella generación olvidó sin duda alguna reservarse para los segovianos al donar el libre acceso á los andanes, nosotros estaremos obligados en honor á lo artístico á denunciar ese cercado exento hasta de los debidos cimientos, y si á la Compañía interesa cl cerrar su predio ó que lo haga por medio de una verja que mejore el aspecto y que deteniendo la entrada del público no prohiba la visualidad ni afee la zona más bella de la población.

3.° De lo más importante para nuestra provincia, en todas sus órdenes y efectos es fomentar el arbolado, y encontrándose dispuesto por antiguos preceptos legales, que á lo largo de las vías públicas, ferrocarrileras y carreteras se mantengan hileras al ser posible dobles, procede interesar al Norte que acuda á la debida repoblación, custodia y cuidado de la parte de sus vías situadas dentro del término municipal y en las zonas de su estación que lo permita el tráfico, atendiendo á que además de estar así encarecido lo exige la comodidad de los andenes y de las partes de los muelles en que algún amparo ha de darse al público contra los ardorosos rayos del sol estival.

4.° El tráfico creciente en trenes de viajeros viene determinando á pasos crecientes que la estación de Segovia no tiene suficientes con las dos en uso y más bien requeriría cuatro para la seguridad de los servicios, aparte las de carga, descarga, apartaderos, etc., etc. Procede percatar á la compañía de tales deficiencias y reclamarla el que la marquesina, hoy muy reducida se amplíe á mayor extensión longitudinal de trenes y se extienda por lo menos á dos de las cuatro vías sino á las cuatro, pues al presente los viajeros, salvo los que tienen la suerte de pertenecer á los dos ó tres coches que pasan bajo ella, salen violentamente de sus departamentos á la intemperie, tanto en época estival bajo el ardoroso sol, como en el invierno bajo los efectos del temporal de nieves y lluvias.

5.° La estación, una de las de más movimiento y recaudación por mercancías de toda índole, está carente de la grúa móvil que permita el manejo adecuado á los grandes volúmenes y pesos sin detrimento del objeto y que aligere y facilite las remociones, cargas y descargas; mientras tanto, existen en otras de muy inferior capacidad reditual, y estimo que tal dotación ha de ser reclamada á la Compañía.

6.° Si el Consejo pasa su vista por la estadística formada por la Empresa del Norte, advertirá que la estación de Segovia ocupa uno de los primeros lugares en los rendimientos y capacidad de tráfico, y esto habida cuenta de lo poco que á ello se anexa por las procedencias de Madrid dado el corto kilometraje; parece lo natural que Empresa mercantil rinda el grado de importancia y de atención á sus estaciones por la real y efectiva que le aporten, y por la intensidad de discurso de trenes.

Bajo tales factores Segovia tiene, es decir debiera tener lugar preferente y muy por encima de multitud de estaciones de segunda clase que quedan muy por debajo de ella.

Como la clasificación conlleva la categoría, remuneración y número de su personal, y no se necesita ser linces para observar que el de Segovia es escaso así en la grande como en la pequeña velocidad, en el movimiento tracción, etc., etc., y que además la retribución no concuerda con el trabajo excesivo que sobre él pesa todo por culpa de una clasificación inadecuada á la realidad efectiva, estimo de procedencia acudir á que interviniendo los poderes públicos y la Compañía se dé á la estación de Segovia su calidad debida de segunda clase, que ya tuvo y que le fué suprimida ó rebajada sin justificación posible en el orden de la equidad.

CUARTA

Constituye una preocupación de esta presidencia la mejora de las comunicaciones con los partidos extremos de la provincia, Cuéllar, Sepúlveda y Riaza; sabido es que sin facilitarlas no crece el tráfico y sin este no se desarrolla la circulación monetaria factor imprescindible de la riqueza.

Recientemente propone que se hiciera una completa revisión de las subvenciones por transportes de correspondencia, concedidas á diferentes entidades y particulares entre Segovia y Riaza por la Sierra, Segovia y Castillejo por Cantalejo y Sepúlveda, Riaza á San Esteban de Gormaz, y la parte de la provincia de la línea de Madrid á Riaza por los Cerezos; verificada y con la misma suma ó incrementándola con la prudencial, que se establecieran dos líneas de automóviles, de Segovia á Riaza y por Cantalejo y Sepúlveda y de Segovia á San Esteban de Gormaz por la Sierra, ambas con retorno en el día.

Hoy á la par que inserto, estimando más lógico y racional que Cantalejo se relacione con Segovia brevemente que no con Aranda por diligencia subvencionada, como acaba de interesarse, amplío mi propuesta

Una escuela

La sección primera del Consejo de Instrucción pública acaba de informar favorablemente la creación de una escuela pública en la colonia de San Rafael, municipio de El Espinar.

Testimonio de pésame

Con motivo de la terrible desgracia ocurrida hace pocos días en Zaragoza, al capitán de Artillería Sr. Caro y Cruells, están recibiendo sus tíos, los señores de Porta (D. Jacinto) muchos testimonios de pésame por parte de la buena sociedad segoviana, entre la que cuentan los señores de Porta con tantos respetos y simpatías.

A las muchas muestras de sentimiento recibidas con motivo de esta desgracia de familia, unan la nuestra más expresiva.

Oficial de Artillería herido

En una de las escaramuzas de los moros, ha sido herido en Melilla el bizarro primer teniente de Artillería, tan conocido en Segovia, donde su familia contaba con generales simpatías, D. Jaime Altamira, barón de Sangarren.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Exámenes de medio curso

El día 9, empezarán los exámenes de medio curso en la Academia de Artillería.

Juzgado municipal

Se han inscripto la defunción de don Carlos Rodríguez Abella.

Nacimientos, de Alemanta Arribas Sanz.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, ya que no pudo celebrarla el miércoles por falta de número de concejales.

Casa de Socorro

Ayer fué curada en este benéfico establecimiento Concha Rodríguez, de veintiséis años, domiciliada en la calle del Cerrillo, núm. 10, á la que se la apreciaron una erosión en la región temporal derecha, erosiones, y equimosis en la región metacarpiana derecha, producidas por otro individuo en cuestión.

—También fué curado de una herida incisa superficial en la primera falange del dedo anular, producida por un mordisco dado por una mujer, Antonio Sanz Pascual, de treinta y dos años, que vive en la calle de los Estiradores núm. 5.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Catalina.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

MERCADOS

Segovia 24

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.
100 íd. corriente, á 31.
100 íd., 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 3,50.

Nava del Rey 22

Entraron 300 fanegas de trigo.
Se cotiza de 38 á 39 reales.
Tendencia floja.
Tiempo variable.

El Corresponsal.

Arévalo 22

La entrada en el mercado de hoy fué de 150 fanegas.

Trigo, á 39 y 39,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 las 90.
Cebada, á 21 y 22.
Algarrobas, á 26.
Tendencia sostenida.
Tiempo ventoso.

El Corresponsal

Salamanca 22

La entrada en este mercado fué de 200 fanegas de trigo, á 39 reales fanega.
Tendencia sostenida.
Tiempo malísimo.

El Corresponsal

Peñafiel 22

Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 38,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 27; cebada, á 22; avena á 15.

Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Huelva y Campomanes.

Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Cotízase el trigo á 37,50 reales fanega.

Cebada, á 21.
Tendencia sostenida.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas de trigo á 39 reales una.

Centeno á 28.
Cebada á 22.
Algarrobas á 24.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 39,25 y 39,50 reales.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

CORRESPONSAL

Barcelona 22

Pocos compradores.

Vendióse trigo de Sigüenza, á 39,50 reales fanega; de Cáceres, á 38,50; de Arévalo, á 41, y de Yanguas, á 39,50.

Llegaron 37 vagones.

El Correrponsal.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Las negociaciones con Francia

Ha dicho el Sr. Canalejas que en vista de lo que se fantasea sobre nuestra situación en Marruecos, se ve obligado á consignar:

1.° Que el Gobierno español, como corresponde á su hidalguía, en los asuntos de Marruecos ha procedido siempre con la mayor lealtad, y que en momento alguno dejó de dar cuenta de sus proyectos, á las naciones con las que tenemos pacto, y á las signatorias del Acta de Algeciras.

Es lamentable que por la prensa extranjera circulen versiones de determinadas actitudes de España, y que estas versiones procedan de españoles.

Calificó de inexacto que nuestra nación ande de flirteos y coqueterías con otros países.

2.° También es infundada la especie de que España haya autorizado á nación alguna para pactar en su nombre, en lo que á nosotros solos interesa.

3.ª En estas negociaciones encontraremos á Francia en un espíritu de sincera cordialidad, como el nuestro.

Vamos á las negociaciones, sin altiveces, pero decididos á hacer valer nuestros derechos.

Mostrose el señor Canalejas extrañado del cambio de actitud de la prensa inglesa, por lo que se refiere á la *entente cordiale*.

La asamblea de los estudiantes

Llegaron de provincias miles de estudiantes, para asistir á la Asamblea Escolar.

En la estación del Mediodía les esperaban los de Madrid.

Se organizó la manifestación atravesando las calles de Madrid, entre la simpática curiosidad del público que invadía las grandes vías.

Por algún tiempo se suspendió la circulación de coches.

Abundaban en la manifestación las banderas y estandartes.

Al llegar al Paraninfo de la Universidad, se produjo gran tumulto por la insuficiencia del local.

Hubo magullamientos, atropellos y pisotones.

Resultaron dos heridos y varios contusos.

Restablecida la calma, se inauguró la Asamblea, pronunciando un hermoso discurso el ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno, siendo muy ovacionado.

Despachando con el Rey

El Sr. Canalejas estuvo en Palacio despachando con el Rey, dándole cuenta del banquete celebrado anoche por los liberales.

S. M. se mostró muy complacido de la visita que ayer le hizo la Comisión de estudiantes, y mostró sus deseos de asistir á la sesión de clausura de la Asamblea, si se encuentra local capaz para tan grande concurrencia.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

á que otra línea de automóvil también con retorno se establezca entre Nava de la Asunción y Cuéllar con hora y media á dos de recorrido, y la que reducirá el enlace con dicha villa y cabeza de partido á tres horas de un viaje asaz, cómodo y que hoy supone de ocho á nueve horas de diligencia.

El Consejo definirá si lo estima acertado la propuesta detallada, sincera y clara que procede elevar á los poderes públicos y por qué conducto.—Segovia 24 de Julio de 1911.—El presidente, Arturo Carsi, rubricado.

Ilustrísimo Señor: La dirección de comercio ha examinado con todo el detenimiento que su importancia requiere, las tres proposiciones que contiene la moción de ustedes; se ha servido presentar al Consejo provincial de Fomento, y ha acordado, en reunión de hoy proponer á tan distinguida é ilustrada Corporación lo siguiente:

1.° Que es de justicia por las razones expuestas por ustedes que se apoye la petición de restablecimiento del mercado dominical de Segovia formulada por otra entidad oficial, y además que se interese de la Dirección general de comercio, preste su valiosa ayuda en asunto de tan vital interés para la vida comercial y la industria de esta capital.

2.° Que solicite del Consejo Superior de Fomento y del excelentísimo señor ministro del Departamento de igual nombre, ordene á las Compañías de ferrocarril la adopción de una clase especial de vagones para el transporte del carbón vegetal, carbón de piedra en sus diferentes denominaciones y cok, que evite que á la sombra de la reserva «mojado» llegue al consignatario menos cantidad de mercancía que la embarcada por el expedidor, para lo que se precintaría por la Compañía porteadora y por el remitente, sistema que terminaría de una vez tan enojosas cuestiones.

Y en tanto esto se hace, que el receptor de las mercancías, de la clase de que nos ocupamos tenga el derecho de recibirla siempre sobre báscula y *sin desembolso alguno*, quedando responsables los expedidores de las mermas con arreglo á los cuadros concertados ó que concertaren con las empresas ferroviarias.

3.° Que se gestione de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, se determinen, cuanto antes las ampliaciones de los muelles y almacenes de la estación de Segovia, así como, que el perímetro de toda la estación y sus dependencias, se cierren con verjas de hierro, desapareciendo esas viejas tapias, con suyo y resultan anti-estéticas.

Que también se interese de la citada compañía el que cumpliendo con disposiciones, adoptadas desde hace tiempo, y que sin razón alguna han caído en desuso se encierren con setos vivos las vías radicantes dentro de la provincia, plantando de trecho en trecho árboles que las hermoseen, y que en la zona de las estaciones, y especialmente en la de Segovia y en los andenes descubiertos, se hagan plantaciones para mayor comodidad de los viajeros.

E igualmente que se solicite de la misma Empresa el aumento de vías para facilitar el movimiento dentro de la estación, y el que la actual marquesina se prolongue por ambos lados y se amplíe hasta cubrir el segundo andén, evitando molestias á los viajeros y aun al propio personal de la Empresa, pues todos quedan hoy expuestos á las inclemencias del tiempo.

4.° Que se reclame de la citada Compañía del Norte destine á la estación de Segovia una *grúa móvil* que facilite la carga, descarga y movimiento de bultos de gran volumen ó peso, por ser elemento indispensable para el gran tráfico que aquí hay; y se requiera que se *eleve á segunda categoría* la clasificación de la expresada oficina-local de Segovia, clasificación que es la que en rigor la corresponde por ocupar uno de los primeros lugares en tráfico de mercancías, movimiento de viajeros y por ende en ingresos brutos, si se suman los rendimientos directos é indirectos que á la Empresa produce.

5.° Que solicite del ministerio de la Gobernación el establecimiento de dos líneas de correo, servidas por automóviles, desde Segovia á Riaza, pasando por Cantalejo y Sepúlveda, y de Segovia á San Esteban de Gormaz por la sierra, y, á ser posible, ambas con retornos en el día; é igualmente la creación de una tercera línea, servida por automóvil, desde Nava de la Asunción á Cuéllar, y que notablemente facilitaría las relaciones mercantiles de la capital con tan importante cabeza de partido.

Esta sección se complace en hacer constar su satisfacción por las iniciativas del Ilmo. señor comisario regio y confía en que el Consejo provincial de Fomento, haciéndose cargo de las razones alegadas por su activo é ilustrade presidente, acordará en el sentido que queda expuesto y en beneficio de los intereses provinciales.—Segovia, 22 de Octubre de 1911.—P. El presidente accidental de la sección, Agustín Hernández, rubricado. Jerónimo Gallardo, rubricado.—Por acuerdo de la sección, el secretario, Antonio Well, rubricado.

Extracto del acuerdo del Consejo tomado en sesión de 3 de Noviembre de 1911.

Acepta por unanimidad el antecedente informe y moción que le dá origen, y acuerda que sean elevados á la Superioridad, y dados á conocer á todos los elementos interesados, á los fines de la más rápida consecución de los extremos interesados.

Segovia 20 de Noviembre de 1911.

Copias y extractos sacados del expediente original obrante en el archivo.

V.° B.°

El comisario regio, *Arturo Carsi*. — El ingeniero secretario, *José M.ª Hualde*.